

RESOLUCION N° 263 /2.022-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA WILMA HERMOSILLA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION FINANCIERA, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA – IPTA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR.

Asunción, 14 de Junio de 2.022.-

VISTO: El Memorando DF N° 29/2.022, de fecha 13 de junio de 2.022, por el cual el Lic. Mario Benítez Romero, Director Financiero de la Dirección Financiera - IPTA, dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas DGAF - IPTA, solicitando la designación de la señora Wilma Hermosilla, con C.I.C. N° 3.226.897.-, como Encargada de Despacho de dicha Dirección; a partir del 16 al 24 de junio de 2.022, por motivo de usufructo de vacaciones, y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Ley N° 3788/2010, “Que crea el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)”, faculta al Titular de la Institución, a promulgar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas DGAF – IPTA, remite por Providencia el Expediente MEI N° 25-919-2022, a la Dirección de Secretaría General - IPTA, para la emisión de la Resolución de rigor.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, a la Señora Wilma Hermosilla, con C.I.C. N° 3.226.897.-, como Encargada de Despacho de la Dirección Financiera, del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – IPTA, a partir del 16 al 24 de Junio de 2.022; mientras dure la ausencia de su titular, quien hará usufructo de sus vacaciones causadas.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.

Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente